

  <p>Municipio de Roldanillo Alcaldía</p>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 1 CÓDIGO: GD-FR-22
	CERTIFICADO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/04/2024

100.2

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ROLDANILLO

CERTIFICA

Que el proyecto de Inversión “FORTALECIMIENTO A SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO” se encuentra incluido dentro del Plan de Desarrollo “ROLDANILLO TIERRA DEL ALMA 2024-2027” en el Eje Estratégico ROLDANILLO TIERRA DEL ALMA CON DESARROLLO SOCIAL, adscrito al Sector INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN, perteneciente al programa: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES y se encuentra asociado al producto:

- Servicio de atención integral a la primera infancia

Asimismo, se encuentra asociado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Por ello cumple con todos los procedimientos y los documentos requeridos para su registro. El proyecto en mención, lo inscribe la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO, y presenta la siguiente información que debe ser tomada en cuenta dentro del proceso contractual.

Actividades	Valor del Proyecto 2025	Registro B.P.I.N MUNICIPAL	B.P.I.N. PIIP
<ul style="list-style-type: none"> • Compra de material didáctico e insumos de papelería para los hogares comunitarios del Instituto de Bienestar Familiar ICBF del municipio de Roldanillo - Valle del Cauca, como fortalecimiento al servicio de atención integral a la primera infancia. • Celebración de conmemoración del mes del niño 	\$ 24.000.000	2025766220028	202500000001315

El certificado tendrá vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de expedición, para constancia de lo anterior se firma en Roldanillo Valle, a los 01 días del mes de abril de 2025.



CRISTIAN ANDRÉS DÍAZ OBANDO
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación

Elaborado por	Cristian Andrés Díaz Obando - Profesional Universitario	Fecha	01/04/2025
Revisó y aprobado por	Jorge Iván Ramírez Aguirre - secretario de Planeación (E)	Fecha	01/04/2025

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550
PBX 2490000
E-mail alcaldia@roldanillo-valle.gov.co
www.roldanillo-valle.gov.co

 <p>Municipio de Roldanillo Alcaldía</p>	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA Nit 891.900.289-6	Página 1 de 7
		CÓDIGO: GJ-FR-24
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha: 08/07/2024

100.5

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN
 Modalidad Mínima Cuantía

MUNICIPIO DE ROLDANILLO

FECHA: 21 de Marzo 2025

BASE LEGAL: En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Educación y Desarrollo Social del municipio de Roldanillo, procede a dejar constancia de los estudios previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL

El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI X NO ___ NO APLICA ___
Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI X NO ___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA X

CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
 (ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Roldanillo – Valle, solicitó cotizaciones para determinar el valor de los bienes en el mercado. Verificando los precios de los contratos realizados a través del municipio de Roldanillo en años anteriores. Así mismo la suma fue determinada de manera global teniendo en cuenta el plazo del contrato, el objeto a contratar, impuestos y deducciones aplicables al tipo de contrato, además de la consulta de precios de mercado y verificación del valor histórico de suma de contratos similares.

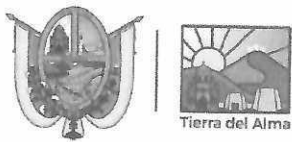
Contrataciones Anteriores:

En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en contrataciones similares:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
201779	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA DOTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA.	\$ 12.880.000
MC044DE2024	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS DE PAPELERIA, PARA LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, COMO FORTALECIMIENTO AL SER	\$3.995.100

Igualmente se realizó consulta en el SECOP sobre procesos similares, encontrándose:

Año y No. de proceso	Proceso de modalidad de contratación	Entidad	Objeto	Valor
	Contratación régimen especial	I.E GABRIELA MISTRAL LA TEBAIDA	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO QUE AYUDE A FORTALECER LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	\$2.800.000



Municipio de **Roldanillo**
Alcaldía

MUNICIPIO DE ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA
Nit 891.900.289-6

ESTUDIOS PREVIOS

Página 2 de 7

CÓDIGO: GJ-FR-24

Versión: 01

Fecha: 08/07/2024

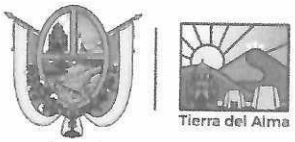
100.5

			DE TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DEL ARTE, EL JUEGO, LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO Y LA LITERATURA,	
MC 110-2022	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA	SUMINISTRO DE PAPELERIA, MATERIALES DIDACTICOS Y ELEMENTOS DE ENFERMERIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA SERVICIO EDUCATIVO POR AMOR A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	

El municipio de Roldanillo, con el fin de realizar un análisis, solicitó una cotización para la compra material didáctico e insumos de papelería (se anexa cotización):

Empresa	Valor a precio unitario
GRUPO M2 S.A.S	\$1.184.200
FUNDESCUVAL	\$ 1.177.860

item	Nombre	unidad de medida	FUNDESCUVAL		GRUPO M2 S.A.S		Valor promedio
			CANT	valor/unitario	CANT	Valor/unitario	
1	Cuentos infantiles	Und	13	\$134.000	13	\$134.000	\$134.000
2	Rompecabezas	Und	2	\$30.000	2	\$30.000	\$30.000
3	Resma oficio caja x 10	Und	2	\$350.000	2	\$350.000	\$350.000
4	Vagón ruedas armado	Und	3	\$69.860	3	\$70.000	\$69.930
5	Silla plástica junior para niños	Und	4	\$35.000	4	\$36.000	\$35.500
6	Mesa plástica junior para niños	Und	2	\$75.000	2	\$75.000	\$75.000
7	Estante sólido de 5 niveles Rimax	Und	3	\$150.000	3	\$150.000	\$150.000
8	Piscina inflable + 100 pelotas 114 Cm plástico	Und	1	\$130.000	1	\$135.000	\$132.500
9	Juguete muñecas de tela de trapo 40 cm	Und	4	\$40.000	4	\$40.200	\$40.100
10	Tapete foami rompecabezas Abecedario 26 fichas	Und	2	\$84.000	2	\$84.000	\$84.000
11	Aro ula ula x 10 unidades	Und	1	\$80.000	1	\$80.000	\$80.000
VALOR TOTAL PRECIO UNITARIO				\$1.177.860		\$1.184.200	\$1.181.030

 <p>Municipio de Roldanillo Alcaldía</p>	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA Nit 891.900.289-6	Página 3 de 7
		CÓDIGO: GJ-FR-24
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha: 08/07/2024

100.5

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Roldanillo, en su Plan de Desarrollo vigente tiene contemplado en el sector "Inclusión Social y Reconciliación", el programa "Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes", producto "Servicio de atención integral a la primera infancia", igualmente, en su Plan Anual de Adquisiciones del 2025, según Resolución No 002 del 8 de enero de 2025, se tiene programado la compra de material didáctico, juegos e insumos de papelería, para los hogares comunitarios del Instituto de Bienestar Familiar "ICBF", lo cual está codificado así:

CODIGO	NOMBRE
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
60141002	Muñecas
60102304	Libros de literatura infantil
60141000	Juguetes
60141100	Juegos
60141202	Piscinas de pelotas y accesorios
60141300	Sistemas de construcción y bloques infantiles
60141105	Rompecabezas

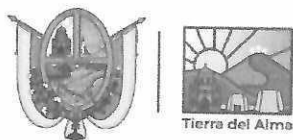
En el Municipio de Roldanillo, los hogares pertenecientes al ICBF, requieren de materiales didácticos e insumos de papelería de calidad para promover espacios de juego y aprendizaje siendo fundamental para el bienestar emocional de los niños espacios que permitan expresar sus sentimientos, manejar el estrés y desarrollar una autoestima saludable, estos procesos van orientados a brindar calidad de vida y desarrollo motriz a la primera infancia.

El código de Infancia y Adolescencia cita en el artículo 29: *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia* "La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano", la inversión en materiales didácticos y papelería para los hogares comunitarios del ICBF es esencial para asegurar un desarrollo integral de los niños, este clase de artículos son utilizados como un medio o herramienta eficaz para la enseñanza, promoviendo la construcción del aprendizaje significativo, estos recursos no solo enriquecen su proceso de aprendizaje, sino que también fortalecen el tejido social y emocional de la comunidad, siendo fundamental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, al proporcionar una variedad de recursos lúdicos, se fomenta la creatividad, la resolución de problemas y el aprendizaje colaborativo, facilitan la interacción entre los niños, promoviendo valores como la empatía, el respeto y la colaboración, que son fundamentales para la convivencia en comunidad, además de asegurar que todos los niños, independientemente de su contexto socioeconómico, tengan acceso a recursos educativos, creando igualdad de oportunidades y contribuye a la reducción de brechas educativas; con esta adquisición no solo se benefician a los niños, sino también a los cuidadores y educadores, quienes podrán utilizar estos recursos para enriquecer sus metodologías de enseñanza y hacer el aprendizaje más dinámico y efectivo; el acceso a juguetes y materiales artísticos estimula la imaginación y la expresión personal, permitiendo que los niños exploren y se desarrollen en un entorno seguro y enriquecedor.

Por lo tanto, es fundamental priorizar esta dotación como parte de la estrategia de atención integral a la primera infancia, siendo esta una etapa crucial en la formación de habilidades y competencias, los juegos didácticos y juguetes apropiados estimulan el desarrollo de la motricidad fina, la coordinación y el pensamiento crítico, aspectos esenciales para el aprendizaje futuro fomentando desde temprana edad la cultura del estudio y el aprendizaje, ayudando a los niños a desarrollar hábitos organizativos y de responsabilidad.

OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO E INSUMOS DE PAPELERÍA, PARA LOS HOGARES COMUNITARIOS DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF" DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA, COMO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.



Municipio de **Roldanillo**
Alcaldía

MUNICIPIO DE ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA
Nit 891.900.289-6

ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 7

CÓDIGO: GJ-FR-24

Versión: 01

Fecha: 08/07/2024

100.5

ALCANCE DEL OBJETO

Se anexan las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cuentos infantiles con títere incorporado	13.00	\$134.000,00	\$ 1.742.000.00
2	Rompecabezas	2.00	\$30.000,00	\$ 60.000.00
3	Resma oficio caja x 10	2.00	\$350.000,00	\$ 700.000.00
4	Vagón ruedas armado	3.00	\$69.860,00	\$ 209.580.00
5	Silla infantil niño comedor plástico	4.00	\$35.000,00	\$ 140.000.00
6	Mesa infantil pequeña plástica	2.00	\$75.000,00	\$ 150.000.00
7	Estante sólido de 5 niveles	3.00	\$150.000,00	\$ 450.000.00
8	Piscina de pelotas	1.00	\$130.000,00	\$ 130.000.00
9	Juguete muñeca de tela trapo	4.00	\$40.000,00	\$ 160.000.00
10	Tapete fomi rompecabezas	2.00	\$84.000,00	\$ 168.000.00
11	Aro ula ula x 10 unidades	1.00	\$80.000,00	\$ 80.000.00
TOTAL				\$3.989.580.00

Los precios ofertados por el contratista de los bienes y/o servicios, serán los vigentes a la fecha de presentación de la oferta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán ofertas con especificaciones diferentes, ni ofertas alternativas o parciales.

El valor incluye todos los costos, como son seguros, impuestos, transporte, descargue y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega del suministro, así como las condiciones de pago, volúmenes y en general todos aquellos factores económicos que afecten el precio suministro a contratar.

- Los elementos deben ser de excelente calidad.
- Para cualquier cambio, el proveedor debe garantizar que lo realizará en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y correrá con los gastos que ello implique.
- El contratista debe cambiar el producto en un término no mayor a 24 horas siguiente a su devolución, cuanto este no esté en óptimas condiciones.
- Los elementos deben ser entregados en la alcaldía municipal de Roldanillo.

El proponente, con su propuesta debe certificar las anteriores condiciones.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato será cancelado así: un pago por el valor total a la entrega de los elementos, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato, pago de seguridad social y autorice el respectivo pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba deberá ejecutarse en un plazo igual a cinco (5) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de Roldanillo Valle del Cauca

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550 PBX) 2490000

E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co

  <p>Municipio de Roldanillo Alcaldía</p>	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA Nit 891.900.289-6	Página 5 de 7
		CÓDIGO: GJ-FR-24
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha: 08/07/2024

100.5

MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

Por tratarse de contrato de bienes, obras o servicios por valor INFERIOR al 10% de la Menor Cuantía del Municipio de Roldanillo – Valle del Cauca y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantara un proceso en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme lo establecido en Art. 94 Ley 1474/2011 - Art. 2.2.1.2.1.5.2 D. 1082/2015.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE.

CARGA TRIBUTARIA	
RETEFUENTE	El porcentaje se aplicará de acuerdo a la tabla de retención en la fuente expedida por la DIAN de acuerdo al concepto, base
Retención IVA	15% del valor del IVA (cuando aplique)
Estampilla Pro cultura	1% - Base 2SMLV (2025 \$2.847.000)
Estampilla Pro Univalle	1% - Base 100% antes de IVA
Estampilla Pro hospital	2% - Base 100% antes de IVA
Estampilla justicia familiar	2% - Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLV (\$14.235.000)
Estampilla pro adulto mayor	4% - Base 100% antes de IVA
Tasa pro deporte	2% - Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios con personas naturales
Pro universidad del pacifico	0.5% - Personas jurídicas 0.5 valor a pagar sin incluir IVA Personas Naturales – 6 SMLV (2025 \$8.521.000)
Fondo de seguridad (contrato de obra)	5% - Base 100% antes de IVA contratos de obra
Estampilla Pro cultura	1% - Base 2SMLV (2025 \$2.847.000)

ASPECTOS PRESUPUESTALES

 <p>Municipio de Roldanillo Alcaldía</p>	<p>MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA Nit 891.900.289-6</p>	Página 6 de 7
		CÓDIGO: GJ-FR-24
	<p>ESTUDIOS PREVIOS</p>	Versión: 01
		Fecha: 08/07/2024

100.5

<p>PRESUPUESTO</p> <p>FUENTES DE RECURSOS</p>	<p>Vigencia Fiscal: 2025</p> <p>Apropiación Presupuestal afectada:</p>					
	<table border="1"> <tr> <td>Rubro: 2.3.2.02.02.008</td> <td>Fuente: 1.2.4.3.03</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SGPO Servicio de atención integral a la primera infancia</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Proyecto: FORTALECIMIENTO A SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, BPIN Municipal 2025766220028, BPIN PIIP 202500000001315</td> </tr> </table>	Rubro: 2.3.2.02.02.008	Fuente: 1.2.4.3.03	SGPO Servicio de atención integral a la primera infancia		Proyecto: FORTALECIMIENTO A SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, BPIN Municipal 2025766220028, BPIN PIIP 202500000001315
Rubro: 2.3.2.02.02.008	Fuente: 1.2.4.3.03					
SGPO Servicio de atención integral a la primera infancia						
Proyecto: FORTALECIMIENTO A SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, BPIN Municipal 2025766220028, BPIN PIIP 202500000001315						

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Menor precio ofrecido (Art. 94 Ley 1474/2011 - Arts. 2.2.1.1.2.2.2 D. 1082/2015).

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En la contratación de mínima cuantía no es obligación exigir garantías, según se desprende del artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015. Que textualmente dice: "Garantías. La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies."; por lo tanto, en este caso, teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago, especialmente por la forma de entrega el municipio NO considera necesario exigir póliza de garantía al contratista.

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La tipificación del servicio, le es aplicable la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás reglamentaciones pertinentes.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar se estima como único riesgo previsible el incumplimiento del contrato, riesgo que se tipifica como técnico y se asigna al Contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando los suministros entregados por el contratista no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el contrato o el ordenamiento jurídico. (Ausencia de calidad).	Detrimiento económico para la entidad, baja calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	Improbable	Menor	Medio	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista no cumple con las obligaciones adquiridas en el contrato (incumplimiento parcial, total o tardío)	Detrimiento económico para la entidad, baja calidad en los productos entregados y metas no cumplidas	Improbable	Menor	Medio	Medio
3	Específico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan entregas adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo



Municipio de **Roldanillo**
Alcaldía

**MUNICIPIO DE ROLDANILLO
VALLE DEL CAUCA**
Nit 891.900.289-6

ESTUDIOS PREVIOS


Página 7 de 7

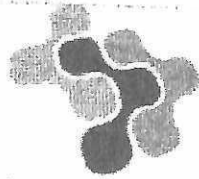
CÓDIGO: GJ-FR-24

Versión: 01

Fecha: 08/07/2024

100.5

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Verificar los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.	Improbable	Menor	Menor	Si	Secretario(a) de Desarrollo Social y Educativo	Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos en la ejecución contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
2	CONTRATISTA	Verificación permanente de la debida ejecución del contrato.	Improbable	Menor	Medio	Si	Secretario(a) de Desarrollo Social y Educativo	Verificación permanente mediante una confrontación de lo contratado frente a lo ejecutado.	Cada vez que se presente la necesidad
3	ENTIDAD	Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir.	Raro	Menor	Bajo	Si	Secretario(a) de Desarrollo Social y Educativo	Verificación que el objeto del contrato se enfoca al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.	Cada vez que se presente la necesidad.
PROYECTADO POR:						 JAIRO ALBERTO COLONIA RESTREPO Secretario de Desarrollo Social y Educativo			


**FUNDACION PARA EL DESARROLLO
ECONOMICO SOCIAL Y CU**

NIT 900.260.028-5
CRA 3 NORTE 12 B 71
Tel: (573118331938)
Roldanillo - Colombia

Cotización
No. C-1-5

Para	MUNICIPIO DE ROLDANILLO
Nit	891.900.289-6
Fecha	2025-04-21

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CUENTOS INFANTILES CON TITERE INCORPORADO	13.00	1,742,000.00
2	ROMPECABEZAS	2.00	60,000.00
3	RESMA OFICIO CAJA X 10	2.00	700,000.00
4	VAGON RUEDAS ARMADO	3.00	209,580.00
5	SILLA NIÑO INFANTIL COMEDOR PLASTICO	4.00	140,000.00
6	MESA INFANTIL PEQUEÑA PLASTICA	2.00	150,000.00
7	ESTANTE SOLIDO DE 5 NIVELES	3.00	450,000.00
8	PISCINA DE PELOTAS	1.00	130,000.00
9	JUGUETE MUÑECA DE TELA TRAPO	4.00	160,000.00
10	TAPETE FOMI ROMPECABEZAS	2.00	168,000.00
11	ARO ULA ULA X 10 UNIDADES	1.00	80,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-9

Total Bruto 3,989,580.00

Subtotal 3,989,580.00

IVA 0% 0.00

Total a Pagar 3,989,580.00

María Cristina Burgos
fundescuval.91@gmail.com
(3118331938)

Lucy Mercedes la Mesa
1-113.785.778



GRUPO M2 SAS
Nit: 900.097.738 -8
kr 6 # 13 - 69 Barrio San Nicolas
Telefono: 3164983757
E-mail: grupom2sas@gmail.com
Roldanillo - Valle del Cauca

COTIZACIÓN N° 171

Página 1 de 1

POR CONCEPTO DE

SOLICITUD COTIZACIÓN

FECHA DOCUMENTO

09/abril/2025

FECHA VENCIMIENTO

09/abril/2025

CLIENTE	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	NIT	891900289 6
DIRECCION	CR 7 7 12	TELEFONO	6022298200
		CIUDAD	Roldanillo

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
CUENTOS	13,00	134.000	0%	1.742.000
ROMPECABEZAS	2,00	30.000	0%	60.000
RESMA OFICIO CAJA X10	2,00	350.000	0%	700.000
VAGON RUEDAS ARMATODO	3,00	70.000	0%	210.000
SILLA PLASTICA JUNIOR PARA NIÑOS	4,00	36.000	0%	144.000
MESA PLASTICA JUNIOR PARA NIÑOS	2,00	75.000	0%	150.000
ESTANTE SOLIDO DE 5 NIVELES RIMAX	3,00	150.000	0%	450.000
PISCINA INFLABLE + 100 PELOTAS 114CM PLASTICO	1,00	135.000	0%	135.000
JUGUETE MUÑECAS DE TELA TRAPO 40 CM	4,00	40.200	0%	160.800
TAPETE FOMI ROMPECABEZAS ABECEDARIO 26 FICHAS	2,00	84.000	0%	168.000
ARO ULA ULA X 10 UND	1,00	80.000	0%	80.000

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

OBSERVACIÓN:

SUBTOTAL	3.999.800
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL	3.999.800

Verificado Por

Alfonso Buitrago

Firma Responsable



MUNICIPIO DE ROLDANILLO

NIT: 891.900.289-6

100.6.08 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 336

21/03/2025

Vigencia: 2025

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Código Bpin 2025766220028

Producto

Proyecto					Actividad			% Avance
0								
Rubro	Fuente	Depen	Producto	Codcpc	Cod BPIN	Descripción	Vlr. Disponible	Vlr. Solicit
2.3.2.02.02.008	1.2.4.3.03	EDU	4102001	83990	2025766220028	SGPO Servicio de atención integral a la primera infancia	4.000.000.00	\$ 4.000.000.00
TOTAL							4.000.000.00	\$ 4.000.000.00

POR VALOR DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

Observación:

SGPO SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. BPIN (PIIP)20250000001315.

Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

JEFE DE PRESUPUESTO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO